



viernes 8 de febrero de 2019

EL AYUNTAMIENTO ENTREGA A LA ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS LA NUEVA ORDENANZA DE VELADORES



El Delegado de Urbanismo, José Antonio Falcón, ha entregado al presidente de la Asociación de hosteleros, Daniel Palma, la nueva ordenanza de ocupación de vía pública, ordenanza de veladores, indicando que “esta Ordenanza se convertirá en una herramienta fundamental para la convivencia en nuestro pueblo”.

Ha recalcado Falcón que “ha supuesto un enorme esfuerzo el poder llevar a Pleno la Ordenanza por eso hay que resaltar enormemente la colaboración de los hosteleros de nuestro pueblo quienes, no

solo, han entendido la importancia de este instrumento, sino que han colaborado con el Ayuntamiento dando sus opiniones, aportaciones y visiones para poder complementar y mejorar el documento todo lo posible, por lo que desde aquí, quiero mostrarles públicamente mi agradecimiento”

El Delegado ha añadido en esta reunión “que esta Ordenanza es un texto vivo y que seguimos trabajando conjuntamente con todos los colectivos para mejorar los puntos que sean susceptibles de ello.”.

Ha explicado también Falcón que “una vez aprobada en Pleno ahora debe ser publicada en el BOP, y pasado el tiempo requerido entrará en vigor. Quiero volver a insistir en que estamos a disposición de todos los hosteleros para que nos hagan llegar cuantas dudas les surjan sobre la Ordenanza. Tanto los técnicos del Ayuntamiento como yo mismo les explicaremos lo que necesiten para poder solicitar sus veladores y conseguir las licencias oportunas de la forma más sencilla posible”.

Por último el Delegado ha afirmado que “estoy seguro de que este gran paso hará de nuestro pueblo un lugar más amable, más respetuoso y más atractivo para todas las vecinas y visitantes”.

